

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQPROING
CONSTRUCTORA, S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de enero del año 2020, en la sede de la compañía, en Av. República de El Salvador y de los Shyris No. E9-24, Edificio Euro Oficina 10A, Ciudad Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la Compañía **ARQPROING CONSTRUCTORA S.A.**, a saber: **1.- SILVANO MEJIA CAÑIZALEZ**, de estado civil casado, de nacionalidad venezolana, con cédula número **1757136971**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en calidad de Representante Legal; **2.- ERI ANIBAL RODRIGUEZ MACIAS**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula número **1757661093**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;. Actúa como secretario el Sr. **SILVANO MEJIA CAÑIZALEZ**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías; con el siguiente orden del día:

- Punto Primero: Instalación de la Asamblea.
- Punto Segundo: Lectura y Aprobación del Informe del Representante Legal.
- Punto Tercero: Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Primer Punto: Instalación de la Asamblea:

Como punto inicial toma la palabra el Sr. Silvano Mejia, da la bienvenida a los presentes y pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los presentes por lo cual se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Informe del Representante Legal.

En este punto se procede a dar lectura el informe del presidente, mismo que contiene lo que sigue:

Estimados Accionistas

Compañía ARQPROING CONSTRUCTORA S.A.

De mi consideración. –

En calidad de representante legal de la empresa y dando cumplimiento a lo reglamentado, someto a vuestra consideración para su correspondiente aprobación el Informe de Representante Legal sobre el resultado del ejercicio 2019.

Por el momento se estudiará nuevas políticas y continuaremos cumpliendo con la normativa tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas.

Por otra parte, se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

Quedo a la disposición de los socios para satisfacer cualquier inquietud.

En Quito, a los 30 días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,



SILVANO MEJIA CAÑIZALEZ

C.I.: 1757136971

Seguido de la lectura, se aprueba el informe.

Tercer Punto: Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se aprueba el balance; y siendo las 11H00 se da por terminada la asamblea.

Tras ser aprobado el orden del día, procede el secretario a dar lectura del acta de la junta, que una vez aprobada por todos los asistentes, la encuentra conformen con la realidad de lo acordado, es suscrita por todos los accionistas y por el secretario con el visto bueno del presidente de la Junta.



SILVANO MEJIA CAÑIZALEZ

ACCIONISTA



ERI ANIBAL RODRIGUEZ MACIAS

ACCIONISTA